



**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, REPRESENTADO POR CARLOS MENDOZA DAVIS, GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE DR. JULIO ALFONSO SANTAELLA CASTELL; MANIFIESTAN:**

El 25 de octubre de 2011, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, suscribieron un Convenio para constituir y operar el Comité Técnico Especializado denominado Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado Baja California Sur, con el fin de coadyuvar a la integración y desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el ámbito estatal.

Para la organización de dichos comités, la Junta de Gobierno del "INEGI" aprobó las reglas para la integración y operación de los comités técnicos especializados de los subsistemas nacionales de información, mediante Acuerdo 9ª/X/2014, actualizadas el 21 de octubre de 2014.

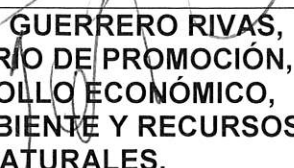
Es su intención, por medio del presente ratificar el contenido del referido Convenio para la constitución y operación del Comité Técnico Especializado denominado: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Baja California Sur, y continuar colaborando a efecto de mantener su operación como una instancia colegiada de participación y consulta donde confluyen los representantes de las unidades del estado, municipales y del referido Instituto, para la ejecución y cumplimiento de los principios, bases y normas establecidos en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía, con el propósito de contribuir en la integración y desarrollo del precitado Sistema, así como para promover el conocimiento y aplicación de las normas técnicas entre sus participantes.

Leído que fue el presente por "LAS PARTES" lo suscriben en tres ejemplares en la ciudad de La Paz, Baja California Sur a los 26 días del mes de febrero del año 2016.

**POR EL "ESTADO":**

  
\_\_\_\_\_  
**CARLOS MENDOZA DAVIS,  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR.**

  
\_\_\_\_\_  
**ÁLVARO DE LA PEÑA ANGULO,  
SECRETARIO GENERAL DE  
GOBIERNO.**

  
\_\_\_\_\_  
**RODRIGO GUERRERO RIVAS,  
SECRETARIO DE PROMOCIÓN,  
DESARROLLO ECONÓMICO,  
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES.**

**POR EL "INEGI":**

  
\_\_\_\_\_  
**DR. JULIO ALFONSO SANTAELLA CASTELL,  
PRESIDENTE.**

  
\_\_\_\_\_  
**RAMÓN ERNESTO ZUÑIGA ANGULO,  
COORDINADOR ESTATAL BAJA  
CALIFORNIA SUR.**